

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "GARAJES FLORES SILVA CIA. LTDA.", CELEBRADA
EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de marzo de 2020, siendo las 18h00, en las nuevas oficinas de la compañía ubicada entre las calles Francisco Aguirre N52-13 y De los Algarrobos, esquina, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía GARAJES FLORES SILVA CIA. LTDA., señores: **Segundo Ricardo Flores Terán**, propietario de 24.750 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 24.750 votos; **Carmen Elisa Silva Basantes** propietaria de 24.750 participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 24.750 votos; **Ricardo Javier Flores Silva** propietario de 24.750 participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 24.750 votos; **Patricia Elizabeth Flores Silva** propietaria de 9.900 participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 9.900 votos; **Lucía Carmen Flores Silva** propietaria de 7.425 participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 7.425 votos; y, **Cristina Natalia Silva Villamar** propietaria de 7.425 participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 7.425 votos. El capital social de la compañía es de USD. 99.000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes representan el 100 % del capital suscrito de la compañía, es decir la cantidad de USD. 99.000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto de los estatutos de la Compañía y del artículo ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por hallarse presente el cien por ciento por ciento del capital social de la compañía los socios deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía GARAJES FLORES SILVA CIA. LTDA.

Se solicita a la Secretaria se dé lectura al siguiente orden del día propuesto por los socios:

- 1. Constatación del Quórum;**
- 2. Conocer y aprobar los EEFF al 31 de diciembre de 2019;**
- 3. Conocer el informe de auditoría externa y la carta a la gerencia;**
- 4. Revisar temas relacionados con el personal y la pérdida registrada;**
- y,**
- 5. Autorizaciones de lo resuelto en Junta General de Socios.**

Los socios presentes aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual el Presidente dispone que se pase a tratar uno por uno los puntos indicados:

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente quien solicita que a través de Secretaría se constate el quórum asistente a la presente junta, certificando de ésta manera a través de secretaría que se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía, por lo tanto, el Presidente en virtud de lo constante en la Ley de Compañías y los estatutos sociales declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía para la celebración de la misma.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el segundo punto del orden del día:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La secretaria procede a exponer los estados financieros: Estado de resultados integral y Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, tras ser revisados los aspectos principales y los montos más sobresalientes, el Gerente expone los aspectos que propiciaron la pérdida registrada, por lo que la Junta, tras realizar recomendaciones, procede a aprobar los resultados obtenidos por la empresa durante el período.

Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el tercer punto:

PUNTO TRES.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA Y LA CARTA A LA GERENCIA

El gerente presenta a la Junta el informe de auditoría y la carta a la gerencia, tras ser analizadas las observaciones expuestas y las sugerencias de los auditores externos, solicitan al gerente la aplicación de dichas sugerencias en un plazo de 6 meses máximo, es decir hasta el 30 de junio del presente.

Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el siguiente punto:

PUNTO CUATRO.- REVISAR TEMAS RELACIONADOS CON EL PERSONAL Y LA PÉRDIDA REGISTRADA

Se dialoga sobre el valor simbólico que se ofreció pagar a los trabajadores, a manera de compensación por que no se generó utilidad que, sin embargo, no pudo ser entregado debido a que la situación económica de empresa no fue favorable este año tampoco.

A futuro, cuando la situación financiera de la empresa mejore, se considerara entregar este o un nuevo valor simbólico a los trabajadores.

Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el siguiente y último punto:

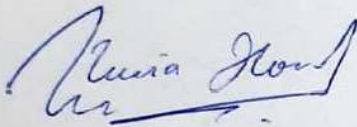
PUNTO CINCO.- AUTORIZACIONES DE LO RESUELTO EN LA JUNTA DE SOCIOS

La Junta autoriza al Gerente a realizar todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado en los puntos anteriores.

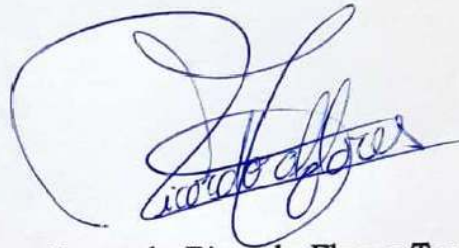
Por no existir otro punto a tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de esta Acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura, la Junta ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GARAJES FLORES SILVA CIA. LTDA., a las 20h00 de día de hoy 15 de marzo de 2020.

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta las siguientes personas:



Lucia Carmen Flores Silva
SECRETARIA
SOCIA



Segundo Ricardo Flores Terán
PRESIDENTE
SOCIO